

## **PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Z O

SON 30 O

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUII A SU REALIZACIÓN USTED PU

No.

CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: 260/2022

Sipe: 611/2023

Sentenciado: Héctor Meneses Pozos

**Asunto**: El que se indica.

Auto: 10 de noviembre de 2023

Atento al contenido del oficio 10734/2023, signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito al Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, comunicó en su único punto resolutivo que es fundada la petición promovida por Héctor Meneses Pozos respecto al beneficio de sustitución de la pena de prisión por jornadas de trabajo, bajo los lineamientos indicados; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón a la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado de mérito, por el plazo de dos (2) años seis (6) meses de prisión, circunstancia que se hizo del conocimiento a los Jueces Menores, de Primera Instancia, y laborales por medio del Boletín Judicial 8218, publicado el once de agosto de dos mil veintitrés.

Cuernavaca Morelos a 10 de noviembre de 2023.

RETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARIA GENERA OF ACUERDOS

Licenciada rugna Mórales Vázauez.

82